

GRADUACIONES

El proceso de graduación se realiza en la oficina ubicada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Edificio G, Planta baja) con los encargados:

Martha Guzmán

Correo Electrónico: titamayo5@yahoo.com.mx

Bernabé Asunción Bolaños

Correo Electrónico: berny_ab@hotmail.com

Teléfono: 56224800 extensiones: 84146 y 84147

Horario de atención en oficina: MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES de 10:30 a 15:30 Etapas del proceso de graduación

PROCESO DE GRADUACIÓN DOCTORADO

Requisitos:

A. Carta de término y propuesta de sínodo la cual señale grado, nombre completo del sinodal y antigüedad docente en la institución educativa de adscripción.

- El jurado se integrará con cinco sinodales [Los mismos miembros que participaron en la candidatura, sin hay cambios solicitar el visto bueno de la Secretaría Académica, Dra. Alejandra Amatto Cuña].
- El área de graduación expedirá las cartas invitación donde se formaliza la participación como jurado de la tesis escrita y se solicita un dictamen razonado (voto). Los sinodales tendrán hasta 30 días hábiles para emitir el voto.

B. Documentación requerida:

- Original del acta de nacimiento.
- Original del certificado de estudios de Licenciatura (con promedio en el documento).
- Original del certificado de estudios de Maestría (con promedio en el documento).
- Copia del título de Licenciatura, con sello de profesiones legible de la SEP al reverso.
- Copia del grado de Maestría, con sello de profesiones legible de la SEP al reverso.
- Original del dictamen de suficiencia académica de ingreso al doctorado. (Elaborado por la oficina de graduaciones). *
- Original de acta de examen de candidatura al grado de doctor.
- Oficio de haber cumplido con las actividades académicas que establece el plan de estudios de doctorado (Elaborado por la oficina de graduaciones). *
- Dos constancias de idiomas vigentes emitidas por el ENALLT o el DELEFYL, UNAM.
- Equivalencias de promedio, de Licenciatura y Maestría, emitida por DGIRE, sí cursó sus estudios en el extranjero.
- Prórroga para presentar examen de grado. (Válida por el semestre lectivo durante el cual fue aprobada por Comité Académico).
- Original de Oficio de asignación de jurado. (Elaborado por la oficina de graduaciones). *
- Votos aprobatorios del jurado, en original. Los votos deben estar dirigidos al Coordinador del Programa, contener los datos completos del nombre del alumno y el título registrado de la tesis, grado y nombre completo del sinodal que emite el voto. Es muy importante que el dictamen sea explícito: si es un VOTO APROBATORIO o NO APROBATORIO.
- Original y copia ampliada del I40 o 200% del CURP. (según versión del documento).
- Carta electrónica de no adeudo de libros de la Biblioteca Central: www.bc.unam.mx
- Hoja de datos de graduados. Entrar al sistema de la SAEP: www.uap.unam.mx, en el rubro de datos generales y graduados. Actualizar los datos, imprimir el formato y firmarlo. (En caso de no tener el NIP, se

solicita en la oficina de graduaciones del Programa de Posgrado).

- Formato de solicitud de Expedición de Grado: <https://escolar1.unam.mx/pdfs/SolicitudTitulo.pdf>.
- Formato de "Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública"; obteniéndola en la siguiente liga:
https://www.dgae.unam.mx/titulosgrados/registro_titulo_grado_cedula.html

Nota para estudios en el extranjero: En caso de que los estudios anteriores hayan sido cursados en el extranjero, toda la documentación de certificados de notas, título y acta de nacimiento deberán contar con el apostille o legalización. Si la emisión es en una lengua diferente al español deberá ser traducida por un perito traductor autorizado por el Poder Judicial de México.

En caso de estudiantes extranjeros cuyo idioma natal sea diferente al español, deberán entregar constancia de dominio de la lengua española emitida por el CEPE.

Nota para estudios cursados fuera de la UNAM (extranjeros y nacionales): El original del título y cedula obtenido en una Institución educativa distinta a la UNAM deberá estar cotejada directamente, con Martha Guzmán, con el propósito de que dicho proceso sea homologado acorde a las normas de la UNAM.

Todos los documentos, tanto originales como copias fotostáticas deberán ser legibles y sin enmendaduras. No se recibirán expedientes incompletos.

Programación del examen de grado:

La Programación de la fecha de examen se puede realizar a partir de que se cuente con la autorización expedida por la SAEP y sea notificado (a) por la oficina de graduación al alumno (a).

Una vez consensada la fecha, previo acuerdo con los cinco sinodales, avisar a la oficina de graduaciones. La fecha se deberá notificar con al menos diez días hábiles de antelación, para que esta oficina aparte la sala y elabore la documentación requerida. Corresponderá a la oficina de graduaciones realizar las gestiones para solicitar la sala para la realización de examen de grado.

Debe informarse a todos los sinodales del examen, aunque para la realización de este, con la participación mínima de tres sea suficiente, los sinodales deberán contar con la Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Las fotografías específicas para el tipo de pergamino solicitado y el pago respectivo de la validación documental y del título, deberán entregarse a los encargados de graduación antes del examen. Los pagos deberán realizarse en bancos nacionales de manera presencial e inmediatamente después de haber generado las referencias bancarias para evitar su caducidad, en la siguiente liga:

<https://sigerel.dgae.unam.mx>

Los recibos de pago en su versión original, deberán de ser entregados a la oficina de graduaciones.

REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Fotografías requeridas para título piel de cabra o imitación:

- **TÍTULO:** 6 fotografías (6x9 cm) ovaladas y recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, con retoque, fondo gris, y en blanco y negro. Rostro serio, orejas y frente descubiertas.
- **INFANTIL:** 4 fotografías tamaño infantil, de frente, blanco y negro, sin retoque, fondo blanco y **en papel mate.**

HOMBRES: Saco y corbata, barba y bigote recortados arriba del labio superior. Sin lentes.

MUJERES: Vestimenta formal, sin escote. Peinado no llamativo, cabello recogido con discreción. Sin lentes.

Notas: En caso de haber elegido título en **papel seguridad**, se requerirán también fotos en tamaño óvalo (5 x 7cm), y el pago de este formato, que deberá realizarlo en las cajas ubicadas en la zona comercial a un costado de la torre de Rectoría.

Extranjeros: solo requieren las fotos tamaño título y si optan por el papel seguridad, deberán de entregar las fotografías ovalada.